

# **Director General de Protección Civil emite ALERTA AMARILLA en zona costera, martes 03/Oct/17 – 14:00 horas**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez basado en el pronóstico de lluvias extendido y el informe especial sobre el fenómeno de oleaje incrementado y más veloz causado por tormentas extra tropicales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales EMITE ALERTA AMARILLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CHALATENANGO Y EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL PAIS CON ZONA COSTERA, DE IGUAL MANERA EN LOS MUNICIPIOS DE JUAYÚA Y NAHUIZALCO; ADEMÁS, SE MANTIENE LA ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL EN LOS RESTANTES 181 MUNICIPIOS.

El panorama del país en general presenta diez días con presencia de lluvias de diferente intensidad que mantienen condiciones de mucha humedad o saturación de agua en el suelo. A ello se suma el pronóstico del paso de una Onda Tropical, la permanencia de la zona de convergencia intertropical sobre el territorio y el fenómeno de oleaje incrementado en altura y velocidad por tormentas extra tropicales que hace necesario la activación permanente de las comisiones y los centros de operaciones de los departamentos y municipios en Alerta Amarilla y mantener las medidas de listeza operacional y monitoreo permanente en el resto de los municipios.

Se consideran parte de esta alerta el informe especial meteorológico número 6 de lluvias y el informe especial numero 1 por el oleaje, en el cual deberán auxiliarse las Comisiones de protección Civil para orientar acciones de monitoreo.

# RECOMENDACIONES

1. Se activa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
2. La Dirección General de Protección Civil, entra en estado de Alerta; se activa la cadena de comunicación y todo el personal deberá permanecer a disposición de cualquier instrucción.
3. Se activan los Centros de Operaciones Departamentales y Municipales del cada Comisión de Protección Civil donde se ha emitido Alerta Amarilla.
4. Las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil en Alerta Verde deben iniciar labores de alistamiento de sus mecanismos de activación para poder actuar oportunamente para proteger y auxiliar a la población.
5. Las Comisiones Técnicas Sectoriales del nivel nacional, deberán garantizar un estado de alistamiento operacional que permita iniciar sus operaciones de manera ágil.
6. En la medida en que haya persistencia de lluvias todas las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán mantener el monitoreo y el seguimiento en sus respectivas jurisdicciones y, en caso necesario, ofrecer refugio o albergue a las familias que habitan cerca de paredones inestables o pendientes, o comunidades que habitan en riberas de ríos que pudieran desbordarse.
7. A las Comisiones Comunales, garantizar informar a sus comunidades la emisión de esta Alerta Amarilla, orientando que tengan activados sus mecanismos de comunicación con los miembros de su Comisión. Recordar el diagnóstico de sus planes invernales y las medidas establecidas para este tipo de situación.

## Recomendaciones a la población:

1. La población que habita cercana a las riberas de ríos o quebradas de corto recorrido deberá mantenerse atenta del comportamiento del nivel del río.
2. En caso de lluvia fuerte se pide a los conductores en áreas urbanas reducir la velocidad, mantener paciencia y conducir adecuadamente; en situación de lluvia intensa es preferible que se estacionen y esperar que la lluvia disminuya. Tomar en cuenta que hay puntos recurrentes en la ciudad que se obstruyen los drenajes y se anegan las calles.
3. A los conductores en carretera reducir la velocidad y manejar con la prudencia del caso, considerando que si está lloviendo puede encontrarse con pequeños derrumbes, lodo en el pavimento, árboles caídos, puntos de empozamientos entre otros.
4. Tener precaución y avisar a las autoridades locales sobre árboles inestables que puedan caer.
5. Mantenerse pendiente de la información que emita esta Dirección General y las autoridades correspondientes sobre esta situación.

La Dirección General de Protección Civil continúa en Alerta Institucional, y mantiene un monitoreo constante para mantener informada a la población.

Recordamos que se mantiene la Alerta Naranja en el volcán Chaparrastique de San Miguel.

A los medios de comunicación se les solicita difundir ampliamente esta información.

---

San Salvador, martes 03 de octubre de 2017 - 14:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730